SAFETYSPOT S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

02 DE MARZO DE 2020

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

---

1. **Descripción del Negocio**

SAFETYSPOT S.A. con Ruc: 0992808713001 es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, el 07 de mayo del 2013, está ubicada en Av. Miraflores Y Av. Carlos Julio Arosemena, sus actividades administrativas, financieras y operativas son realizadas en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal consiste en la venta al por mayor y menor de accesorios, equipos e implementos de seguridad industrial.

2. **Resumen de las Principales Políticas Contables**

a) **Base de Presentación–**
Los registros contables que sirven como base para la preparación de los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador. La compañía registra las operaciones que realiza y prepara sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, las cuales la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No.08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, tienen la obligatoriedad de adoptar la norma a partir del 1 de enero del 2011, para la preparación de sus estados financieros.

b) **Flujos de Efectivo–**
La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) **Cuentas por Cobrar–**
Las cuentas por cobrar comerciales, que generalmente tienen 30 días de término, están registradas al valor indicado en la factura y es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La Compañía estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base a una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados del ejercicio. El exceso que resultare entre estas provisiones y las calculadas en base a las normas tributarias es considerado por la compañía como no deducible para efectos de la determinación del impuesto a la renta del ejercicio. Son indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar: ¡) su incumplimiento o morosidad de pagos con 180 días o más, ¡¡) la existencia de probabilidad de quiebra y la reestructuración financiera del deudor, así como ¡¡¡) las dificultades financieras significativas del deudor. Las cuentas incobrables son castigadas o ajustadas contra la provisión para cuentas de cobro dudoso, una vez cumplida las condiciones requeridas por las disposiciones legales vigentes.

d) **Gastos pagados por anticipo-**
Representa pólizas de seguros, las cuales se registran al costo y se cargan a resultados a medida que se van devengando.

e) **Activos fijos-**
Los equipos de computación, muebles y enseres, equipos de oficina y vehículos, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan. La utilidad o pérdida por la venta de activos corresponde a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

El gasto por la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del periodo y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Cuenta	Tasa
Equipos de computación	33.33%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Vehiculo	20%

f) **Reconocimiento de ingresos–**
La compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios vendidos.

g) **Participación de los Trabajadores en las utilidades–**
La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de la participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

h) **Provisión para impuesto a la Renta–**
La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

i) **Uso de Estimaciones–**
La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **Estados Financieros**

a) Balance General –
La preparación de los estados financieros está basada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales se detallan en base a los saldos iniciales que reflejan al momento de la constitución de la compañía.

BLAKMAN BRIONES TEODORO IVAN
Representante Legal